



CÓMO ORGANIZAR E IMPARTIR LA FORMACIÓN PROGRAMADA (BONIFICADA)

SKU: PD1137

Horas [45](#)

OBJETIVOS

Objetivo General

- Saber hacer la gestión de organización e impartición de la formación programada para las empresas conociendo el marco normativo, la documentación a solicitar a las empresas y la que tiene que generar la entidad organizadora y/o impartidora, así como el trámite con la Fundae desde la creación de una acción formativa en su aplicativo hasta la justificación de costes.

Objetivos Específicos

- Exponer las características principales de los tipos de formación profesional para el empleo, especialmente la formación de Demanda Bonificada o Programada por las empresas para sus trabajadores (bonificaciones), y la Formación de Oferta (subvenciones) para ocupados y desempleados.
- Desarrollar las obligaciones y requisitos de las entidades organizadoras e impartidoras de la Formación Programada, y el modo de financiar dicha formación, basado en las bonificaciones y cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.
- Presentar la finalidad de los cursos de Formación de Demanda, y características de las acciones formativas para la adquisición y mejora de competencias y cualificaciones profesionales de los trabajadores, junto a todas las novedades de la Ley 30/2017 y RD 694/2017.
- Señalar los aspectos técnicos más importantes que se deben tener en cuenta en la cofinanciación privada obligatoria de las empresas participantes en formación de demanda, junto a la información y aprobación de los planes de formación por parte de la representación legal de los trabajadores (RLT).
- Transmitir los requisitos de los cursos online bonificados (formación programada) y la obligación del uso de plataforma de teleformación que permita que el alumnado interactúe con el equipo docente, junto a la calidad de los contenidos multimedia y de la asistencia tutorial que admita unos controles de aprendizaje y pruebas de evaluación adecuadas.
- Definir los costes directos o de impartición (formadores, medios y materiales didácticos, aulas o campus...) y los costes de organización (gastos de la entidad organizadora), junto a los distintos tipos de seguimiento y control, ya sea en tiempo real, expost o conciliaciones.

- Identificar las características de las Entidades Organizadoras y Entidades de Formación. Sus obligaciones y responsabilidad.
- Conocer los documentos de gestión de la Formación Programada y su archivo adecuado en formato papel o digital.
- Definir las herramientas de control en el aplicativo de Formación Programada de la Fundación Estatal Fundae.
- Transmitir los procedimientos o procesos de trazabilidad y control de la Formación Programada (Bonificada) para llevar una adecuada gestión.
- Comunicar los aspectos generales del procedimiento de Comprobación e Inspección. Las obligaciones que señala la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Expresar las características del Seguimiento de los técnicos del Sepe y de Fundae, ya sea para el caso de la modalidad presencial o teleformación.
- Explicar el procedimiento de Conciliaciones No Conformes del Sepe y Fundae. Y la novedad de las notificaciones electrónicas.
- Desarrollar los principales motivos de Conciliación No Conforme, y los aspectos importantes para vigilar y no sufrir una Conciliación No Conforme.
- Conocer las novedades y cambios en Fundae.
- Saber lo que es el método enseñanza bimodal.
- Ampliar conocimientos sobre Aula Virtual.
- Conocer nuevas medidas consecuencia de la Covid 19.
- Gestionar Formación Bonificada a través de medios telemáticos

CONTENIDO

• Módulo 1

- Introducción a la formación profesional para el empleo.
 - Modalidades de formación profesional para el empleo.
- Financiación del sistema de formación.
 - Sistema de aplicación de deducciones o sistema de bonificaciones.
- Aspectos básicos de la formación programada por las empresas.
 - Obligaciones de las empresas participantes.
 - Características de las acciones formativas.
- Gestión de las acciones formativas.
 - Comunicación de inicio de formación.

- Comunicación de fin del curso.

• Módulo 2

- Cofinanciación privada y RLT.
 - Obligaciones de la empresa en la cofinanciación privada.
 - Opciones de la empresa.
 - Derecho de información.
- Aspectos técnicos de la formación bonificada.
- Formación online. Sistema tutorial. Requisitos y funciones de los tutores.
 - El aplicativo de la Fundación Estatal.
 - La tutorización I.
 - La tutorización II.
- Justificación económica. Imputación de costes. Facturación.
 - Facturación de la formación bonificada.
- Seguimiento y control de los recursos.
 - Errores e incidencias.

• Módulo 3

- Características de las Entidades Organizadoras y Entidades de Formación.
 - Obligaciones de las entidades externas o entidades organizadoras de formación programada (bonificada).
 - Funciones y obligaciones de las entidades de formación (Impartidoras) en la formación programada.
- Documentos de gestión de la formación programada.
 - Documentos de gestión y control de cursos bonificados.
- Herramientas de control en el aplicativo de formación programada.
 - Grupos formativos y estados de la formación programada.
- Trazabilidad y Control de la Formación Programada (Bonificada).
 - Documentación y acreditación de la formación programada.

• Módulo 4

- Aspectos generales del procedimiento de comprobación e inspección.
 - Comprobación y seguimiento de los centros de formación programada. Seguimiento e infracciones.
- Características del seguimiento de los técnicos del SEPE. Caso modalidad presencial y online.
 - Seguimiento de la teleformación.
- Conciliaciones no conformes del SEPE y Fundae.
- Aspectos importantes para vigilar y no sufrir una conciliación no conforme.
 - Seguro de accidentes y responsabilidad civil.

• Módulo 5

- Nuevo aplicativo de Fundae a comienzo de cada año.
- Nuevas normativas del Sepe (Ministerio de Trabajo).
- Aula Virtual y Formación Bimodal.
 - Características del aula virtual.
- La firma digital y las comunicaciones en la Formación Bonificada.